

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ENTREGA de la documentación en el Registro Gral. **Modelo 00**

CÓDIGO DEL CONCURSO **TU-2017-07** Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: **1**

Convocado por Resolución Rectoral de **23 de junio de 2017 (BOE 2 de junio de 2017)**

Categoría de la plaza: **Profesor Titular de Universidad Régimen dedic. Tiempo Completo**

Area de Conocimiento: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**

Departamento: **Historia, Geografía y Comunicación**

Centro: **Facultad de Humanidades y Comunicación**

Perfil Docente: **Teoría de la comunicación, Dramáticos en televisión**

Perfil Investigador: **Estudios de televisión. Ficción televisiva.**

Código en la RPT del PDI: **HGC-COM-TU-2**

Espacio reservado para el Registro General de la  
Universidad de Burgos

UNIVERSIDAD DE BURGOS  
REGISTRO GENERAL

ENTREGA

0001 Nº. 201700012828

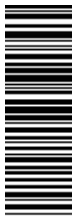
27/07/2017 14:20:03

**ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN**

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan): **MODELO 01**  **02**  **NOTIFICACION POR E-MAIL A LA ASPIRANTE**

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 13	Acta de la tercera parte de la prueba ( <b>Sólo en plazas de PTUN</b> )		
	Modelo 14	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) <b>Sólo en plazas de PTUN</b>	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 15	Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba ( <b>sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado</b> )		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 16	Acta de <b>provisión</b> de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
	Modelo 17	Acta de <b>no provisión</b> (incompatible con modelo 16)		
	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse utilizado)		





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ENTREGA de la documentación en el Registro Gral. **Modelo 00**

Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

\*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato .

Candidato don ....HAR...CHARRRO...HERAYO.....

	<i>Historial Académico</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
	Soportes informáticos
	Otros:

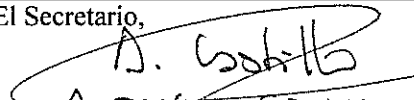
Candidato don .....

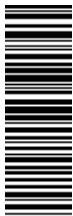
	<i>Historial Académico</i>
	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
	Soportes informáticos
	Otros:

Candidato don .....

	<i>Historial Académico</i>
	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
	Soportes informáticos
	Otros:

En Burgos, a ..26.. de ..JULIO..... de 2017

El Secretario,  
  
Fdo.: ANTONIO CASTILLO





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
**CITACIÓN convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN** **Modelo 01**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso <b>TU-2017-07</b>
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.

Señálese el CARGO que proceda (el Presidente se dirige al resto de los miembros bien al Secretario o a los vocales. También el Secretario, en nombre del Presidente, se puede dirigir a los vocales)

Publicada en el B. O. E. la Resolución del Rectorado de esta Universidad arriba indicada, por la que se le nombra a Vd:

<input type="checkbox"/> Secretario	<input type="checkbox"/> Titular
<input type="checkbox"/> Vocal	<input type="checkbox"/> Suplente

de la Comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la/s plaza/s arriba referenciada/s, se le convoca al ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN que se celebrará en el lugar, hora y día que más abajo se indican.

Para la VÁLIDA constitución se exige la presencia de la TOTALIDAD de los miembros, por lo que ruego, que en el caso de producirse alguna circunstancia que impidiera su actuación, me lo comunique a la mayor brevedad posible.

Día*:	26 DE JULIO	Hora:	10
Lugar	SALÓN DE GRADOS, FACULTAD DE ECONÓMICAS		

En BURGOS, a 7 de JULIO de 2017.

El/La-Presidente/a / El/La Secretario/a, (por autorización de la Presidencia)

Fdo.: ANTONIO COSTILLA (SECRETARIO)

D.ª: .....

El acto de constitución, se comunicará por correo electrónico a los titulares y, en su caso, a los suplentes. El Presidente o el Secretario si ha sido autorizado por el Presidente, solicitarán al resto de miembros reenvío del correo electrónico en el que manifiesten su recepción de la comunicación del acto de constitución, imprimiendo y archivando estos recibís.

Base 8.1: La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos la resolución definitiva de admitidos a que se refiere la base sexta de la convocatoria. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, previa consulta con los miembros de la misma, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución de la Comisión. Señalará la fecha y hora de constitución y la dependencia de la Universidad de Burgos donde se realizará dicho acto.

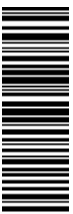
Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán junto al Documento 18. En el caso de que la citación pueda entregarse personalmente, se requerirá copia de este documento fechado y firmado por parte del miembro de la Comisión al cual se notifica, incorporándose dicha copia al expediente administrativo (documento 18).

-- El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

(\*). Tenga en cuenta que el acto de presentación de aspirantes deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de constitución de la Comisión.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88F4-5288\*0001-07E3. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-07
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión		
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.		

De acuerdo con lo establecido en la base novena de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Burgos por la que se convocan concursos de acceso según más arriba se indica, se **COMUNICA** al Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Burgos las fechas establecidas para el Acto de Constitución de la Comisión y para el Acto de Presentación de los Candidatos del concurso arriba referenciado **(con una antelación mínima de 15 días naturales respecto a la fecha de constitución e inicio de las actuaciones)**

**EL ACTO DE CONSTITUCIÓN** se celebrará en el lugar, hora y día que abajo se indican (base 81.1)

Día:	26 DE JULIO	Hora:	10
Lugar <sup>(1)</sup> :	SALÓN DE GRADOS FACULTAD ECONÓMICAS		

<sup>(1)</sup> El acto de constitución se realizará en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

**EL ACTO DE PRESENTACIÓN** se celebrará en el lugar, hora y día que abajo se indican (base octava)

Día <sup>(2)</sup> :	26 DE JULIO	Hora:	11
Lugar:	SALÓN DE GRADOS FACULTAD ECONÓMICAS		

<sup>(2)</sup> El acto de presentación deberá ser el mismo día o al día siguiente al acto de constitución de la Comisión.

En BURGOS..... a ...7... de ...JULIO. de 2017

El Presidente de la Comisión de Selección,  El Secretario (con autorización del Presidente),

*A. Castillo*

Fdo.: Don/Dña ...ANTONIA CASTILLO.....

\* NO OLVIDAR: Remitir esta información por e-mail, con una antelación mínima de quince días naturales con respecto a la fecha del acto de constitución a todas estas direcciones:

[vic.profesorado@ubu.es](mailto:vic.profesorado@ubu.es)  
[sec.profesorado@ubu.es](mailto:sec.profesorado@ubu.es)  
[recursoshumanospdi@ubu.es](mailto:recursoshumanospdi@ubu.es)

En base a esta información se emitirá una Resolución del Vicerrector de Profesorado que se publicará en el **Tablón Electrónico Oficial** de la Universidad y en la web de la misma. La Resolución del Vicerrector publicada en estos lugares, con una antelación mínima de siete días naturales, al acto de constitución, servirá de notificación a los interesados **aspirantes** y a todos los efectos.





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA DE CONSTITUCIÓN

(Prueba de TITULARES DE UNIVERSIDAD) **Modelo 05**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-07
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión		
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.		

En Burgos, a las 10:10... horas, del día 26. de JULIO..... de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección\* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	FRANCISCO GARCIO GARCIO	Presidente/a
D/Dña.	MARIA ELENA OLABARZI FERNANDEZ	Vocal
D/Dña.	JUAN REY FUENTES	Vocal
D/Dña.	MARIA TERESA GARCIO NIETO	Vocal
D/Dña.	ANTONIO CASTILLO ESPARZIA	Secretario/a

\* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la TOTALIDAD de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

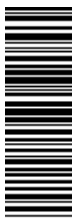
Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, Bocy1 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes ...  Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales  Otros méritos docentes	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	5
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica	5





Segunda parte de la prueba		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Claridad y dominio de la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación.</li> <li>Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición.</li> <li>Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua.</li> <li>Debate con la Comisión</li> </ul>	25

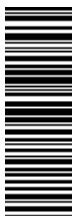
Tercera parte de la prueba		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Claridad del trabajo original de investigación.</li> <li>Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso.</li> <li>Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.</li> </ul>	25

Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. <u>Primera parte de la prueba</u>	<p>1. Calidad y difusión de la actividad investigadora y otros 30</p> <p>2. Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente 10</p> <p>3. Actividad de gestión universitaria 5</p> <p>4. Calidad de la formación predoctoral y posdoctoral 5</p>
--------------------------------------	--

2. <u>Segunda parte de la prueba</u>	<p>1. Claridad y dominio de la exposición de los conceptos teóricos fundamentales.</p> <p>2. Justificación en el contexto del que forma parte de la unidad docente 25</p> <p>3. Metodología docente y debate</p>
--------------------------------------	--

3. <u>Tercera parte de la prueba</u>	<p>1. Claridad del trabajo original de investigación</p> <p>2.- Adecuación a las necesidades investigadoras según el objeto de la plaza 25</p> <p>3.- Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión</p>
--------------------------------------	---




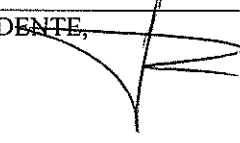
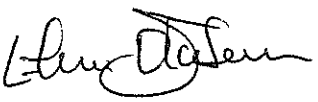
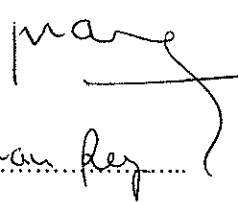
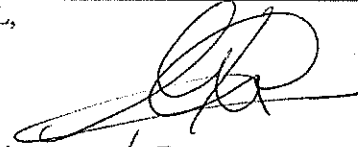


**DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA**

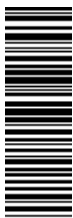
La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Profesor Titular de Universidad, es de **50 puntos**

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de .....	30 puntos

\* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EL SECRETARIO,  Fdo.: AMOSW CASTILLO		EL PRESIDENTE,  Fdo.: FRANCISCO GARCÍA	
VOCAL,  Fdo.: Elena Olasani	VOCAL,  Fdo.: Juan Rey	VOCAL,  Fdo.: Maria Teresa Garcia Nieto	

Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria). Otra copia del Acta de Constitución deberá ser remitida, junto al resto del exped. administrativo al finalizar las pruebas, al Registro General de la Universidad.





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	TU-2017-07
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.

### ACTA DE PRESENTACIÓN

En Burgos, a las 10<sup>15</sup> horas, del día 26 de Julio de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	FRANCISCO GARCÍA GARCÍA	Presidente/a
D/Dña.	MARÍA GLENDO OLABARZLI FERNÁNDEZ	Vocal
D/Dña.	JUAN REY FUENTES	Vocal
D/Dña.	MARÍA TERESA GARCÍA NIETO	Vocal
D/Dña.	ANTONIO CASTILLO ESPARCIA	Secretario/a

y proceden al acto de PRESENTACIÓN de los concursantes admitidos de acuerdo con la base novena de la convocatoria.

Se presentan los aspirantes, ADMITIDOS en la lista definitiva del concurso, relacionados a continuación, que hacen entrega al Presidente de la Comisión de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria:

Don/ Doña :	MAR CHICHARZO MORAJO
Don/ Doña :	
Don/ Doña :	

El Presidente de la Comisión, de acuerdo con la base novena, apartado 2, determina que los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás aspirantes, en el plazo, lugar, y durante el tiempo abajo referenciado:

Día/Días:				
Lugar:				
Hora*:	Desde las		hasta las	

\* "En el acto de Presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un plazo no superior a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos."

**SORTEO Y ORDEN DE ACTUACIÓN:** Se procede a efectuar el sorteo establecido en la **base 9.2** de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los candidatos, obteniéndose el siguiente orden de actuación:







UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA de PRESENTACIÓN **Modelo 06**

Primero : Don/ Doña :
Segundo: Don/ Doña :
Tercero: Don/ Doña :

LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: será:

Día <sup>(1)</sup> :	26 JULIO 2017	Hora:	11
Lugar <sup>2</sup> :	SALO DE GRADOS (FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)		

<sup>1</sup>La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

<sup>2</sup>La prueba será pública.

FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:	26 JULIO 2017	Hora:	12'50
Lugar:	SALO DE GRADOS (FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)		

OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA (si procede)

--

INCIDENCIAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN (si procede):

Sin incidencias
-----------------

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: ANTONIO CASTILLO	EL PRESIDENTE,  Fdo.: FRANCISCO GARCÍA	
VOCAL,  Fdo.: MERCEDES LABARDI	VOCAL,  Fdo.: JUAN REY	VOCAL,  Fdo.: MERCEDES GARCÍA

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación



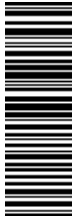


UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES  
UNIVERSITARIOS

**Modelo 06**

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88F4-5288\*0001-07E3. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDA





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA **Modelo 07**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	TU-2017-07
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.

En Burgos, a las 11 horas, del día 26 de JULIO de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	FRANCISCO GARCIA GARCIA	Presidente/a
D/Dña.	MARÍA ELENA OLABARRI FERNÁNDEZ	Vocal
D/Dña.	JUAN REX FUENTES	Vocal
D/Dña.	MARÍA TERESA GARCIA MENDO	Vocal
D/Dña.	ANTONIO CASTILLO ESPARZA	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base 10.1, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 09 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

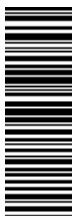
\*Incluir una tabla por cada aspirante.

• INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante primero	Don/Doña	MAR CECILIA MENDO
---------------------	----------	-------------------

Justificación de la puntuación otorgada:

El candidato posee un curriculum docente e investigador muy relevante. Ha realizado una excelente exposición ante el tribunal.





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA **Modelo 07**

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero

50

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante primero, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante segundo

Don/Doña

Justificación de la puntuación otorgada:

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante segundo

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante segundo, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante tercero

Don/Doña

Justificación de la puntuación otorgada:





Puntuación otorgada en la primera parte al concursante tercero

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante tercero, se acuerda:

- Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.
- Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:**

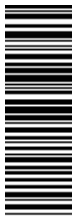
Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:	26 JULIO 2017	Hora:	12 <sup>50</sup> HORAS
Lugar:	SALA DE SESIONES DE LA FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: ANTONIO CASTILLO	EL PRESIDENTE,  Fdo.: FRANCISCO GARCIA	
VOCAL, 1º  Fdo.: MERCEDES PLABARA	VOCAL, 2º  Fdo.: JUAN REY	VOCAL, 3º  Fdo.: TERESA GARCIA

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA DE LA 2ª PARTE DE LA PRUEBA DE PROFESORES TITULARES DE  
UNIVERSIDAD **Modelo 10**

Plazas de PTUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	TU-2017-07
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.

En BURGOS, a las 12:50 horas, del día 26 de JULIO..... de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	FRANCISCO GARCIA GARCIA	Presidente/a
D/Dña.	MARIA GLENDA OLABARRI FERNANDEZ	Vocal
D/Dña.	JUAN RAY FUENTES	Vocal
D/Dña.	MARIA TERESA GARCIA NIETO	Vocal
D/Dña.	ANTONIO CASTILLO ESPINOSA	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de una unidad docente escogida por el candidato de entre las que configuran la parte docente del perfil de la plaza y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base décima, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 11 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 12 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base décima, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

**INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Concursante primero	Don/Doña	MAR CHICHARRO MENDOZA
---------------------	----------	-----------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:**

La concursante presenta un proyecto docente adecuado y justificado al perfil de la plaza. La exposición y discusión con el tribunal son excelentes.

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante primero	20
--	----





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA DE LA 2ª PARTE DE LA PRUEBA DE PROFESORES TITULARES DE  
UNIVERSIDAD **Modelo 10**

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA TERCERA PARTE:**

Se acuerda convocar a los aspirantes a la realización de la TERCERA PARTE de la prueba, que será:

Día:

20 JULIO 2017	Hora:	13:45
---------------	-------	-------

Lugar:

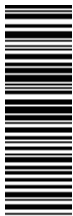
SALA DE GRADOS DE LA FDC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: ANTONIO CASTILLO		EL PRESIDENTE,  Fdo.: FRANCISCO GARCIA	
VOCAL,  Fdo.: ELENA OLABARRI	VOCAL,  Fdo.: JUAN REY	VOCAL,  Fdo.: TERESA GARCIA MELO	

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88F4-5288\*0001-07E3. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA DE LA 3ª PARTE DE LA PRUEBA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Modelo 13

Plazas de PTUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso TU-2017-07
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.

En BURGOS, a las 13:45 horas, del día 26 de J.V.L.I.O..... de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	FRANCISCO GARCIA GARCIA	Presidente/a
D/Dña.	MARIA ELENA OLABARRI FERNANDEZ	Vocal
D/Dña.	JUAN REX FUENTES	Vocal
D/Dña.	MARIA TERESA GARCIA NIETO	Vocal
D/Dña.	ANTONIO CASTILLO ESPARCELLO	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la tercera parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de un trabajo original de investigación y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base décima, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 14 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 15 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base décima, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

**INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

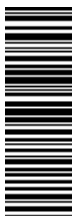
Concursante primero	Don/Doña	MAR CHICHARRO MERINO
---------------------	----------	----------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:**

su proyecto investigador es coherente y adecuado con los objetivos e hipótesis de la investigación.

Puntuación otorgada en la tercera parte al concursante primero	20
--	----

**PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO**







UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA DE LA 3ª PARTE DE LA PRUEBA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Modelo 13

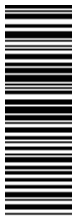
Concluida la valoración de las tres partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	TOTAL
MAR CHICHARRO MERAYO	50093550X	50	20	20	90

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: ANTONIO CASTILLO		EL PRESIDENTE,  Fdo.: FRANCISCO GARCIA	
VOCAL,  Fdo.: CECILIA OLABARRI	VOCAL,  Fdo.: JUAN REY	VOCAL,  Fdo.: TERESA GARCIA NIETO	

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la Tercera Parte de la prueba.





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso TU-2017-07
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.

En Burgos, a las 13:45. horas, del día 26 de JULIO de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D/Dña.	FRANCISCO CARLOS GARCIA	Presidente/a
D/Dña.	MARIA ELENA OLABARZI FERNANDEZ	Vocal
D/Dña.	JUAN REY FUENTES	Vocal
D/Dña.	MARIA TERESA GARCIA MELO	Vocal
D/Dña.	ANTONIO CASTILLO ESPARCIÁ	Secretario/a

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
MAZ CHICHARRO MEROYO	50093550X	50	20	20	90

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de plaza a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. MAZ CHICHARRO MEROYO	50093550 X

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D.	

El/los aspirante/s propuestos deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, en el Registro General de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

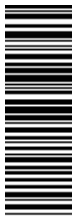
Concluido el acto, siendo las 14:30 horas, del día 26 de Julio de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: ANTONIO CASTILLO		EL PRESIDENTE,  Fdo.: FRANCISCO GARCIA	
VOCAL,  Fdo.: ELVIRA OLABARRI	VOCAL,  Fdo.: JUAN REY	VOCAL,  Fdo.: TERESA GARCIA NIETO	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y
- el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88F4-5288\*0001-07E3. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

# CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

## ACUERDO DE INCIO DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA EL MISMO DÍA DEL ACTO DE CONSTITUCIÓN

**Modelo 19**

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2017-07
Código de la RPT:	HGC-COM-TU-2		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Teoría de la comunicación. Dramáticos en televisión		
Perfil Investigador:	Estudios de televisión. Ficción televisiva.		

En BURGOS, a las 11 horas, del día 26 de JULIO de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	FRANCISCO GARCIA GARCIA	Presidente/a
D/Dña.	MA ELENA OLABARRI FERNANDEZ	Vocal
D/Dña.	JUAN REY FUENTES	Vocal
D/Dña.	MA PERESA GARCIA NIELO	Vocal
D/Dña.	ANTONIO CASPILLO ESPARCIA	Secretario/a

A solicitud del único aspirante admitido en el concurso arriba referenciado, y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión, se acuerda que la primera parte de la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado éste y a continuación del acto de Presentación, todo ello conforme la previsión establecida en la convocatoria en la base octava, apartado segundo.

EL ASPIRANTE,

Fdo.: Francisco Garcia Garcia

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Castillo  
VOCAL,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .....  
VOCAL,

Fdo.: .....

Fdo.: .....

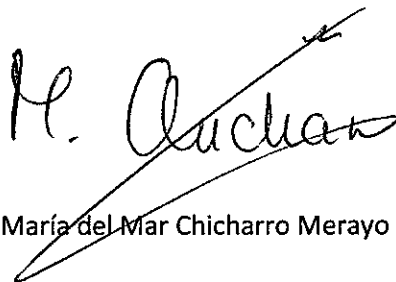
Fdo.: .....

Este documento debe ser archivado en el expediente administrativo y entregado con el resto de la documentación.



María del Mar Chicharro Merayo, con DNI 50093550x, renuncia a los plazos legalmente establecidos entre los diferentes ejercicios del concurso para profesor/a titular de la Universidad de Burgos, TU-2017-07, celebrado el 26 de julio de 2017.

Burgos, 26 de julio de 2017



Fdo: María del Mar Chicharro Merayo

